

JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CERRITOS MANGO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veinte, siendo las doce horas en las oficinas principales de la Compañía Cerritos Mango S.A. situadas en Cda. Sta. Beatriz SL 2 Km 7.6 Via a Daule, de esta ciudad, se celebra la presente Junta Universal y Ordinaria de accionistas de la Compañía Cerritos Mango S.A. A la cual asiste el Señor Juan Boris Vallejo Cedeño, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; representando este accionista el noventa y nueve por ciento del capital social. El accionista resuelve constituirse en Junta Universal y ordinaria de accionistas, conforme a lo disponen los arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías. En tal virtud preside la sesión, la Abogada Tania Patricia Vallejo Cedeño, como presidenta, el señor Juan Boris Vallejo Cedeño como Representante Legal y actúa como secretario el señor Jesús Alberto López Valdivieso. Habiendo la señora Presidenta, el señor Representante Legal y el secretario constando que existe el quórum reglamentario para iniciar la sesión el señor Presidente procede a instalar la Junta y de inmediato ordena al secretario la lectura al orden del día el cual es el siguiente:

PUNTO UNO. - CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y DEL ESTADO FINANCIERO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

PUNTO DOS. - CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA;

PUNTO TRES: ASUNTOS VARIOS. -

Dando inicio al primer punto del orden del día, el Gerente General procede a presentar a esta Junta General su informe correspondiente al ejercicio en el cual se encuentra reflejado en los Estados Financieros anuales que se adjuntan al presente informe económico del año 2019. Una vez que se realiza un minucioso examen y revisión de los informes financieros se llega a la conclusión que los mismos guardan relación con la realidad social y económica de la sociedad por lo que esta Junta General resuelve por Unanimidad APROBAR el informe presentado por el Gerente General al igual que el Estado de Situación Financiera Anual que contiene los Estados Financieros de la sociedad por el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, con lo cual se da por terminado el primer punto del orden del día.-

Esta Junta da paso el siguiente punto del orden del día; para tal efecto la C.P.A. Jessica Pinargote Pincay, en su calidad de Comisario de la Compañía pone a consideración el informe que los Estados Financieros son responsabilidad de la administración y que su responsabilidad solo consiste en emitir un informe mediante un trabajo efectuado

CERRITOS-MANGO S.A.

Dirección: Culla, Santa Beatriz #12 Km. 7,6 Vía Barú
Tel: 011501377
Guayaquil, Ecuador

de acuerdo a las disposiciones constantes en el estatuto vigente incluyendo pruebas de registro contables y las evidencias existentes, a fin de obtener una certeza razonable sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros, por lo que concluye manifestando que los Estados Financieros están razonablemente de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera mereciendo la confiabilidad y aprobación.- Este informe y su contenido es puesto a consideración de esta Junta General que luego de deliberar resuelve APROBAR POR UNANIMIDAD el informe de la C.P.A. Jessica Pinargote Pincay, Comisario de la Compañía con lo que queda finalizado el segundo punto del orden del día.

A continuación, la señora Presidenta pregunta a la Junta así reunida, si existe otro punto pendiente por tratar en esta sesión, no existiendo moción alguna de ninguno de los asistentes. Siendo las doce horas con quince minutos, la señora Presidenta de la Junta concede un receso de diez minutos a fin de que el secretario proceda a elaborar el acta de esta sesión.

Transcurrido el receso y siendo las doce horas con veinte y cinco minutos, el señor Presidente de la Junta declara reinstalada la sesión y ordena al secretario que de la lectura el acta ya elaborada la cual es aprobada por unanimidad por los asistentes, con lo cual el señor Presidente declara concluida esta sesión, procediendo luego a suscribirla en unidad de acto con todos los presentes, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos. Lo certifico.-



JUAN BORIS VALLEJO CEDENO
ACCIONISTA



JUAN DORIS VALLEJO CEDENO
GERENTE GENERAL



TANIA PATRICIA VALLEJO CEDENO
ACCIONISTA



TANIA PATRICIA VALLEJO CEDENO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



JESÚS ALBERTO LÓPEZ VALDIVIESO
SECRETARIO